

MENDOZA, 27 SET 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 14820/2017, en el que la egresada Pamela Alejandra ULLOA HENRIQUEZ solicita la extensión de su Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7/8 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, aprobado por Ordenanza N° 14/02-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Pamela Alejandra ULLOA HENRIQUEZ (DNI: 18.799.794), nacida el 01 de julio de 1973 en Copiapó – Chile, el Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental” de la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, con fecha de egreso el 24 de junio del año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 481 / 17